

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**SERRANILLOS DEL VALLE****CONTRATACIÓN**

Con fecha 30 de mayo de 2016, fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento abierto para la concesión demanial del quiosco “Los Timbales” de Serranillos del Valle (Madrid).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Serranillos del Valle.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de esta Corporación.
 - c) Número de Expediente: 2016/ICD.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: concesión demanial del quiosco “Los Timbales” de Serranillos del Valle (Madrid).
 - b) Lugar de ejecución: recinto ferial de Serranillos del Valle.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: oferta más ventajosa.
4. Canon a satisfacer al Ayuntamiento: se fija un canon de concesión al alza, del dominio público se establece en 1.300 euros el primer año y en 2.600,00 euros el segundo, incrementándose en las anualidades siguientes en el porcentaje que establezca el IPC establecido a nivel estatal.
5. Garantías:
 - Provisional: se fija en 600,00 euros (del 2 por 100 del valor total del inmueble ocupado).
 - Definitiva: se establece un 3 por 100 sobre el valor del inmueble ocupado y en su caso del presupuesto de las obras que hayan de ejecutar.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: la Secretaría General de esta Corporación, de nueve a catorce horas.
 - b) Domicilio: plaza de España, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28979 Serranillos del Valle (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 138 400.
 - e) Telefax: 918 175 703.
 - f) “E-mail”: secretaria@ayto-serranillosdelvalle.com
 - g) “Perfil del contratante”: www.serranillosdelvalle.es
 - h) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación, en horario de atención al público.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación de Contratista: no se exige.
 - b) Otros requisitos: los determinados en el pliego de cláusulas administrativas.
8. Criterios de valoración:
 - 1) Canon de la concesión: a este apartado se otorgarán hasta un máximo de 60 puntos.
 - 2) Proyecto de obras de adecuación y mejora: a este apartado se otorgarán hasta un máximo de 40 puntos.
9. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de la presentación: dentro de los treinta días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE

MADRID, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes. Si el último día coincidiera en sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil.

- b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
- c) Lugar de presentación: en la Secretaría General de la Corporación.
Domicilio y código postal: plaza de España, número 1, 28979 Serranillos del Valle (Madrid).

10. Apertura de ofertas:

- Fecha: dentro del plazo máximo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

11. Importe del anuncio: el importe de los anuncios correrá a cargo del adjudicatario.

Serranillos del Valle, a 30 de mayo de 2016.—El alcalde, Iván Fernández Heras.

(01/20.293/16)

